



Bogotá D.C, 24 de octubre de 2019
SDM-SC-235331/2019

Señor (a):
JOSE ALBEIRO SANCHEZ COLLAZOS
CARRERA 4 A ESTE No 49 c-56 sur
TELEFONOS: 3107610299
CIUDAD

472	Motivos de Devolución:	Desconocido	No Existe Número
		Revisado	No actualizado
		Compro	No Continúa
		Excedido	Aplicado Criterio
	Creación S. de	Fuente Mayor	
	Unidad	Fecha S.	DI
		ME	AN
	Nombre de distribuidor	Nombre de distribuidor	
	C.C.	C.C.	
	Centro de Distribución	Centro de Distribución	
	Observaciones	Observaciones	

REF: RTA-SDM-268370/2019

Respetado(a) señor(a) **SANCHEZ COLLAZOS** , cordial saludo:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N°111001000000023400281 del 04/26/2019, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos "


DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

De
190-2019-00000000-00000000

Sección: Planeación y Desarrollo Urbano
Dirección: Planeación y Desarrollo Urbano
Ciudad: Bogotá D.C.
Departamento: Bogotá D.C.
Código postal: 110000

Remite

Destinatario

Remite: Jose Albeiro Sanchez Collazos
Dirección: Carrera 4 Este No 49 c-56 sur
Ciudad: Bogotá D.C.
Departamento: Bogotá D.C.
Código postal: 110000

Destinatario: Jose Albeiro Sanchez Collazos
Dirección: Carrera 4 Este No 49 c-56 sur
Ciudad: Bogotá D.C.
Departamento: Bogotá D.C.
Código postal: 110000

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

2

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15549

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-268370/ JOSE ALBEIRO SANCHEZ COLLAZOS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-235331 d el 24 DE OCTUBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicada N° SDM-268370.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 07 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRÁNSITO. DIANA CAROLINA
CASTILLO MOSQUERA